

ral consiste en que cada elector pueda votar uno de las personas que tenga derecho a elegir.

El art. 294 fija el número de diputados provinciales que corresponderán a cada provincia, asignando 10 a la de Baleares, atendidas sus condiciones geográficas, y la población y número de electores que contiene la Isla de Mallorca, dicho número debería elevarse a 12 distribuidos en la forma siguiente: 8 a la Isla de Mallorca, 2 a la de Menorca, y 2 a la de Ibiza, evitándose así el inconveniente de que tenga que cubrirse por medio de elección parcial y en cualquier tiempo que ocurra la vacante del único diputado que según el párrafo 2.º del art. 294 debe elegir la Isla de Ibiza. Esta modificación vendría a facilitar la renovación por mitad de la Diputación Provincial, toda vez que cada 2 ó 3 años, según se creyera más conveniente, podrían elegirse cuatro de los diputados correspondientes a la Isla de Mallorca y los dos de Menorca, y en el bienio ó trienio siguiente los otros cuatro de Mallorca y los dos de Ibiza, como ahora se vienen haciendo.

El art. 309 autoriza a la Diputación de pués de constituida para conferir encargos especiales con objeto de preparar ulteriores acuerdos, ó inspeccionar servicios, ó para hacerse representar en mancomunidades ó en lugares distintos de la capital, donde reside la Presidencia. A cuyas comisiones especiales podrán ser asociadas personas extrañas a la Corporación, para quienes el encargo una vez aceptado será obligatorio. No consideran aceptable semejante facultad que ha de dar por resultado la intromisión de personas extrañas a la Corporación Provincial en el ejercicio de las funciones de su única y exclusiva competencia.

El art. 311 establece que para que la Diputación pueda válidamente celebrar sesión, deliberar ó tomar acuerdos será necesaria la presencia de la mayoría absoluta del número de diputados que como titulares le asigna el art. 294. Este precepto que viene a reproducir el contenido en el art. 67 de la vigente ley de 29 de Agosto de 1882 constituye en la práctica una grave dificultad para que las Diputaciones puedan celebrar sus sesiones con la debida regularidad estableciendo una excepción no justificada del criterio general que se viene siguiendo en las restantes Corporaciones, exigiendo únicamente la mayoría absoluta para deliberar y tomar acuerdos en primera convocatoria; pudiendo hacerlo los que concurren en 2.ª convocatoria. Sería conveniente y hasta necesario introducir esta reforma en la nueva ley de Régimen Local.

El art. 317 establece la necesidad de que concurren a las sesiones de la Comisión Provincial todos sus vocales y el Presidente, ó los suplentes legítimos.

El que suscribe considera aceptable este precepto si en la nueva ley se acepta el criterio de que las Comisiones Provinciales hayan de componerse únicamente del Presidente y dos diputados.

El art. 331. declara que corresponderá a la Diputación en pleno deliberar y acordar entre otros objetos, sobre la adquisición, custodia, disfrute, conservación y disposición de los bienes, acciones y derechos que pertenecan ó hayan de pertenecer a la provincia, ó a los Establecimientos que de ella dependan, salvo los derechos de patronato ó otros análogos. Y á este efecto reconoce á la provincia y á los Establecimientos la consideración de personas jurídicas, con la capacidad que reconoce y define el Código civil, y que se entenderán derogadas las leyes amortizadas en cuanto al patrimonio de la provincia y de sus Establecimientos. Consideran suficiente este reconocimiento en la forma en que se halla consignado.

El art. 355 enumera en 7 párrafos distintos los recursos que pueden utilizar las Diputaciones, y de éstos únicamente los comprendidos en los números 1.º y 6.º tienen un valor real y positivo, pues las restantes pertenecientes a la provincia y a Establecimientos que dependan de ella á que se refiere el n.º 1.º son por lo general de escasa importancia, quedando por lo tanto como principal base del presupuesto de ingresos «los recargos que las leyes autorizan sobre contribuciones é impuestos de la Hacienda del Estado»; y como no se determinan, ni siquiera se indica la cuota ni la importancia de dichos recargos, no es posible formar concepto sobre un punto tan importantísimo, ni apreciar si las Corporaciones provinciales podrán disponer de los medios indispensables para atender á las numerosas é importantes obligaciones que se les han ido imponiendo, y el fomento y desarrollo de los intereses morales y materiales de la provincia cuya administración les ha sido confiada. Conviene indudablemente que tales recargos sean recaudados por la administración con tan juntamente con los demás tributos, pero la oficina recaudadora debería ingresar directamente en la Caja provincial las sumas que fuera recaudando por el expresado concepto sirviendo de descargo la carta de pago que se le expida, sin necesidad de que dichas sumas ingresen en Tesorería para que las Delegaciones de Hacienda las pongan después á disposición de las Diputaciones, evitándose así complicaciones en la Contabilidad, y el retraso del ingreso de los recursos en la Caja provincial que puede ocasionar el procedimiento que se establece en el párrafo 6.º citado.

Los demás recursos que autorizan en los restantes párrafos del art. 355 anteriormente citado, resultarán ilusorios en la práctica, y poco ó nada han de producir á las Diputaciones. Con las precedentes observaciones considero el que suscribe dejar cumplido el encargo que se sirvió hacerse en su citada carta de 13 de Julio anterior. Palma diez de Agosto 1912. El Presidente.—Antonio Barceló.

El art. 311 establece la necesidad de que concurren a las sesiones de la Comisión Provincial todos sus vocales y el Presidente, ó los suplentes legítimos.

El que suscribe considera aceptable este precepto si en la nueva ley se acepta el criterio de que las Comisiones Provinciales hayan de componerse únicamente del Presidente y dos diputados.

El art. 331. declara que corresponderá a la Diputación en pleno deliberar y acordar entre otros objetos, sobre la adquisición, custodia, disfrute, conservación y disposición de los bienes, acciones y derechos que pertenecan ó hayan de pertenecer a la provincia, ó a los Establecimientos que de ella dependan, salvo los derechos de patronato ó otros análogos. Y á este efecto reconoce á la provincia y á los Establecimientos la consideración de personas jurídicas, con la capacidad que reconoce y define el Código civil, y que se entenderán derogadas las leyes amortizadas en cuanto al patrimonio de la provincia y de sus Establecimientos. Consideran suficiente este reconocimiento en la forma en que se halla consignado.

El art. 355 enumera en 7 párrafos distintos los recursos que pueden utilizar las Diputaciones, y de éstos únicamente los comprendidos en los números 1.º y 6.º tienen un valor real y positivo, pues las restantes pertenecientes a la provincia y a Establecimientos que dependan de ella á que se refiere el n.º 1.º son por lo general de escasa importancia, quedando por lo tanto como principal base del presupuesto de ingresos «los recargos que las leyes autorizan sobre contribuciones é impuestos de la Hacienda del Estado»; y como no se determinan, ni siquiera se indica la cuota ni la importancia de dichos recargos, no es posible formar concepto sobre un punto tan importantísimo, ni apreciar si las Corporaciones provinciales podrán disponer de los medios indispensables para atender á las numerosas é importantes obligaciones que se les han ido imponiendo, y el fomento y desarrollo de los intereses morales y materiales de la provincia cuya administración les ha sido confiada. Conviene indudablemente que tales recargos sean recaudados por la administración con tan juntamente con los demás tributos, pero la oficina recaudadora debería ingresar directamente en la Caja provincial las sumas que fuera recaudando por el expresado concepto sirviendo de descargo la carta de pago que se le expida, sin necesidad de que dichas sumas ingresen en Tesorería para que las Delegaciones de Hacienda las pongan después á disposición de las Diputaciones, evitándose así complicaciones en la Contabilidad, y el retraso del ingreso de los recursos en la Caja provincial que puede ocasionar el procedimiento que se establece en el párrafo 6.º citado.

Los demás recursos que autorizan en los restantes párrafos del art. 355 anteriormente citado, resultarán ilusorios en la práctica, y poco ó nada han de producir á las Diputaciones. Con las precedentes observaciones considero el que suscribe dejar cumplido el encargo que se sirvió hacerse en su citada carta de 13 de Julio anterior. Palma diez de Agosto 1912. El Presidente.—Antonio Barceló.

El art. 311 establece la necesidad de que concurren a las sesiones de la Comisión Provincial todos sus vocales y el Presidente, ó los suplentes legítimos.

El que suscribe considera aceptable este precepto si en la nueva ley se acepta el criterio de que las Comisiones Provinciales hayan de componerse únicamente del Presidente y dos diputados.

El art. 331. declara que corresponderá a la Diputación en pleno deliberar y acordar entre otros objetos, sobre la adquisición, custodia, disfrute, conservación y disposición de los bienes, acciones y derechos que pertenecan ó hayan de pertenecer a la provincia, ó a los Establecimientos que de ella dependan, salvo los derechos de patronato ó otros análogos. Y á este efecto reconoce á la provincia y á los Establecimientos la consideración de personas jurídicas, con la capacidad que reconoce y define el Código civil, y que se entenderán derogadas las leyes amortizadas en cuanto al patrimonio de la provincia y de sus Establecimientos. Consideran suficiente este reconocimiento en la forma en que se halla consignado.

El art. 355 enumera en 7 párrafos distintos los recursos que pueden utilizar las Diputaciones, y de éstos únicamente los comprendidos en los números 1.º y 6.º tienen un valor real y positivo, pues las restantes pertenecientes a la provincia y a Establecimientos que dependan de ella á que se refiere el n.º 1.º son por lo general de escasa importancia, quedando por lo tanto como principal base del presupuesto de ingresos «los recargos que las leyes autorizan sobre contribuciones é impuestos de la Hacienda del Estado»; y como no se determinan, ni siquiera se indica la cuota ni la importancia de dichos recargos, no es posible formar concepto sobre un punto tan importantísimo, ni apreciar si las Corporaciones provinciales podrán disponer de los medios indispensables para atender á las numerosas é importantes obligaciones que se les han ido imponiendo, y el fomento y desarrollo de los intereses morales y materiales de la provincia cuya administración les ha sido confiada. Conviene indudablemente que tales recargos sean recaudados por la administración con tan juntamente con los demás tributos, pero la oficina recaudadora debería ingresar directamente en la Caja provincial las sumas que fuera recaudando por el expresado concepto sirviendo de descargo la carta de pago que se le expida, sin necesidad de que dichas sumas ingresen en Tesorería para que las Delegaciones de Hacienda las pongan después á disposición de las Diputaciones, evitándose así complicaciones en la Contabilidad, y el retraso del ingreso de los recursos en la Caja provincial que puede ocasionar el procedimiento que se establece en el párrafo 6.º citado.

poco después el Inspector expresado.

Ambos estaban practicando averiguaciones por su cuenta y en aquellos momentos se presentó un joven vecino de la casa robada, sobre el cual se tenían sospechas de que fuese el autor, al que el Inspector interrogó diciéndole que quedaba detenido.

Oído esto por el guardia municipal se encaró con el expresado funcionario diciéndole que el detenido le pertenecía por haber él llegado primero al sitio de la ocurrencia.

Con tal motivo tuvo necesidad el Inspector de hacer prevalecer sus derechos llevándose al detenido.

Como todo ello tuvo lugar ante testigos, el hecho dió lugar á comentarios en nada favorecieron al prestigio de ambos cuerpos.

Nos consta además que el hecho ha motivado ciertas entrevistas del señor Alcalde con el señor Gobernador, movido por las quejas del jefe de la guardia municipal.

Interrogamos sobre el particular al señor Gobernador quien nos dijo una serie de disposiciones entre ellas el artículo 258 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y la Real orden de 28 de Febrero de 1908 en los que se especifica que los individuos de la guardia municipal, serenos ect. son agentes gubernativos y por lo mismo á las órdenes del Gobernador, y que los individuos de la guardia municipal debieran dar inmediatamente cuenta á la Inspección de policía de cualquier hecho que ocurra.

El señor Gobernador nos añadió que había leído y enseñado dichas disposiciones al Alcalde y al Comandante de la Guardia Municipal, para su conocimiento pero que si dichos señores persistían las cosas como hasta aquí no tenía empeño en lo contrario mientras no redundera en perjuicio del servicio.

El señor Gobernador nos añadió que había leído y enseñado dichas disposiciones al Alcalde y al Comandante de la Guardia Municipal, para su conocimiento pero que si dichos señores persistían las cosas como hasta aquí no tenía empeño en lo contrario mientras no redundera en perjuicio del servicio.

El señor Gobernador nos añadió que había leído y enseñado dichas disposiciones al Alcalde y al Comandante de la Guardia Municipal, para su conocimiento pero que si dichos señores persistían las cosas como hasta aquí no tenía empeño en lo contrario mientras no redundera en perjuicio del servicio.

El señor Gobernador nos añadió que había leído y enseñado dichas disposiciones al Alcalde y al Comandante de la Guardia Municipal, para su conocimiento pero que si dichos señores persistían las cosas como hasta aquí no tenía empeño en lo contrario mientras no redundera en perjuicio del servicio.

El señor Gobernador nos añadió que había leído y enseñado dichas disposiciones al Alcalde y al Comandante de la Guardia Municipal, para su conocimiento pero que si dichos señores persistían las cosas como hasta aquí no tenía empeño en lo contrario mientras no redundera en perjuicio del servicio.

El señor Gobernador nos añadió que había leído y enseñado dichas disposiciones al Alcalde y al Comandante de la Guardia Municipal, para su conocimiento pero que si dichos señores persistían las cosas como hasta aquí no tenía empeño en lo contrario mientras no redundera en perjuicio del servicio.

El señor Gobernador nos añadió que había leído y enseñado dichas disposiciones al Alcalde y al Comandante de la Guardia Municipal, para su conocimiento pero que si dichos señores persistían las cosas como hasta aquí no tenía empeño en lo contrario mientras no redundera en perjuicio del servicio.

El señor Gobernador nos añadió que había leído y enseñado dichas disposiciones al Alcalde y al Comandante de la Guardia Municipal, para su conocimiento pero que si dichos señores persistían las cosas como hasta aquí no tenía empeño en lo contrario mientras no redundera en perjuicio del servicio.

El señor Gobernador nos añadió que había leído y enseñado dichas disposiciones al Alcalde y al Comandante de la Guardia Municipal, para su conocimiento pero que si dichos señores persistían las cosas como hasta aquí no tenía empeño en lo contrario mientras no redundera en perjuicio del servicio.

El señor Gobernador nos añadió que había leído y enseñado dichas disposiciones al Alcalde y al Comandante de la Guardia Municipal, para su conocimiento pero que si dichos señores persistían las cosas como hasta aquí no tenía empeño en lo contrario mientras no redundera en perjuicio del servicio.

El señor Gobernador nos añadió que había leído y enseñado dichas disposiciones al Alcalde y al Comandante de la Guardia Municipal, para su conocimiento pero que si dichos señores persistían las cosas como hasta aquí no tenía empeño en lo contrario mientras no redundera en perjuicio del servicio.

El señor Gobernador nos añadió que había leído y enseñado dichas disposiciones al Alcalde y al Comandante de la Guardia Municipal, para su conocimiento pero que si dichos señores persistían las cosas como hasta aquí no tenía empeño en lo contrario mientras no redundera en perjuicio del servicio.

El señor Gobernador nos añadió que había leído y enseñado dichas disposiciones al Alcalde y al Comandante de la Guardia Municipal, para su conocimiento pero que si dichos señores persistían las cosas como hasta aquí no tenía empeño en lo contrario mientras no redundera en perjuicio del servicio.

El señor Gobernador nos añadió que había leído y enseñado dichas disposiciones al Alcalde y al Comandante de la Guardia Municipal, para su conocimiento pero que si dichos señores persistían las cosas como hasta aquí no tenía empeño en lo contrario mientras no redundera en perjuicio del servicio.

El señor Gobernador nos añadió que había leído y enseñado dichas disposiciones al Alcalde y al Comandante de la Guardia Municipal, para su conocimiento pero que si dichos señores persistían las cosas como hasta aquí no tenía empeño en lo contrario mientras no redundera en perjuicio del servicio.

El señor Gobernador nos añadió que había leído y enseñado dichas disposiciones al Alcalde y al Comandante de la Guardia Municipal, para su conocimiento pero que si dichos señores persistían las cosas como hasta aquí no tenía empeño en lo contrario mientras no redundera en perjuicio del servicio.

oficio el Catedrático del seminario señor Sabater asistido por los reverendos don Gabriel Andreu y don Juan Palou.

Fue el encargado del sermón el elocuente orador Sagrado don Jaime Sastre quien explicó las virtudes del santo.

Por la tarde después de Vísperas hubo carreras de velocidad y vueltas de resistencia obteniendo el primer premio don Miguel Payeras (a) Quelos quien fué hace dos años el que disputó en Palma el 4.º premio de carreras de resistencia.—C. 12 Agosto 1912.

De Sociedad

Ha sido ampliada la pensión para los estudios en el Extranjero á nuestro estimado amigo y colaborador el catedrático de Geografía del Instituto de Gerona don Rafael Ballester.

Se amplía la concesión desde el 3 de corriente á fin de Diciembre del año actual.

Ha sido pedida, la mano de la bella y simpática señorita M.ª Francisca Moragues y Morell, para nuestro distinguido amigo y joven Abogado don Juan Lorenzo Aymar y de Arcos. La boda se celebrará en el próximo otoño.

En la secretaria de la Universidad de Barcelona se ha recibido el título de Licenciado en Medicina de don José Vidal y Verd y de don Raimundo Piña y Aguiló.

En el rápido de anoche salió para Barcelona y extranjero nuestro amigo don Rafael Alorda acompañado de su distinguida esposa.

Ha fallecido en Capdepera la anciana señora doña Isabel Grau, Viuda de Moll. Las virtudes que adornaba á la finada ha hecho que su muerte haya sido muy sentida. Descanse en paz.

Reciba su familia, y especialmente su hijo nuestro distinguido amigo don Miguel Moll, la expresión de nuestro sentido pésame.

Ayer llegó de Barcelona el M. R. P. Miguel de Espugas, Ministro Provincial de los PP. Capuchinos de Cataluña, con objeto de pasar la Santa Visita al Convento que dichos religiosos tienen en esta capital.

Ayer mañana llegó de Barcelona el redactor correspondiente de «La Tribuna» de Barcelona, don Antonio Piña.

Después de permanecer largo tiempo en Londres, se encuentra de nuevo entre nosotros, nuestro paisano y amigo, don Arturo Morey.

Ayer mañana llegó de Barcelona nuestro colaborador don Gabriel Capó.

De Barcelona y en el vapor Rey Jaime I, llegaron ayer don Eusebio Cortés y señora, don Juan Morell, don Francisco Marqués, señora Viuda de Llompart, el señor Zaforteza, doña Nora Lupo, don Miguel Beaus, don Juan Rosselló, don Marcial Dermond, doña Loreto Viqueira, don José Oller y don José Sureda.

También llegaron en dicho buque, el diputado á Cortes, señor Conde de Sallent; el senador del Reino señor Marqués de la Genia, ambos con sus distinguidas familias; el canónigo señor Vidal; el odontólogo don Domingo Casanovas y el propietario don Antonio Rosselló, con su distinguida familia.

De Ibiza, en el vapor Lulio, llegaron ayer don Tomás Herrero, don José Zaforteza, don Pablo Reus, don Juan Monés, don Francisco Ruiz, don José Torres, don Francisco Dimas, don Mateo Llorens y don Jerónimo Reig.

Anoche para Barcelona, salieron en el vapor Rey Jaime I, don José Bestard, don Francisco Bestard, doña Margarita Bestard, don Rafael Alorda y familia, don Pedro Olliva, don Francisco Alomar, don Antonio Cortés, don Juan Mut, don Nicasio Roca, doña Rosa Lassalle, don Juan Salas, don Julián Portel, don Vicente Martorell y don Gabriel Tomás.

Para Ibiza, anoche salieron en el vapor Iseño, don José Ramón y don Antonio Gusch.

Para Mahón, salieron ayer tarde en el vapor Monte Toro, don Tomás Herrero Lax, don Buenaventura Balona, don Alfonso Fernández, don José García y don Juan Mir.

Se encuentra enfermo de algún cuidado habiéndole sido administrados los Santos Sacramentos el distinguido señor don Carlos de España, coronel de Artillería, retirado.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

Fomento del Turismo

El Fomento del Turismo de esta ciudad, aprovechando la circunstancia de inscribirse estos días como Congreso al V Congreso Internacional de Turismo que ha de celebrarse en Madrid del 24 al 30 de Octubre próximo, ha preguntado oficialmente si en las excursiones que para los Congresistas se proyectan á provincias se ha tenido en cuenta las bellezas naturales que Mallorca atesora y que tanto admiran los extranjeros, y si se ha pensado en la posibilidad de prolongar la ruta desde Barcelona ó Valencia llevando á los expedicionarios hasta esta isla, con lo cual y por manera sugestiva se podrían completar con digno y adecuado marco los atractivos hallados en los demás sitios visitados.

Como ello requeriría por parte de aquí cierta preparación, tal como la de explorar antes el ánimo de la Di-

putación y del Ayuntamiento para obsequiar debidamente á los Congresistas, el Fomento del Turismo ha sucareado la necesidad de una pronta respuesta.

El señor Alcalde en virtud del acuerdo adoptado en la última sesión ha designado á los concejales señores Brondo, Tous y Obrador para que obsequien y agasajen á su colega señor Dalmass y al orfeón.

Los referidos concejales pasarán al muelle para darles la bienvenida y obsequiarán con un refresco en el salón de sesiones á los orfeonistas.

También obsequiarán al señor Dalmass.

Es muy probable que el orfeón de serenatas al Ayuntamiento y á las autoridades.

Desgracia en Sóller

En la ciudad de Sóller ocurrió ayer la siguiente desgracia:

Agua esterilizada á 116 grados de temperatura Sistema CARTAULT

Desde hoy, en el propio domicilio de mi fabrica, calle Arco de la Merced, se espande Agua esterilizada (á 116 grados de temperatura), por el sistema CARTAULT, (único y el más recomendado en su clase), al precio de diez céntimos de peseta el litro, á granel y GRATIS para los pobres que por disposición facultativa les se ordenado.

Palma 1.º Junio 1912.—F. Miret

Automovilistas

No compréis ningún coche sin antes ver los TH. SCHNEIDER la marca más recomendable.

Representante para Baleares, Paz, 4, 2.º

OPTICA GIMBELOS MOLDURAS

PRECIOS ECONÓMICOS I. LASSALLE HIJO.—25 CALLE BROSSA

Hay colocada igualmente en dicha cámara de alta tensión un transformador y una bobina de Self para la inducción de la corriente.

En la parte exterior hay colocado un cuadro de distribución con un voltmetro y un perimetro, dos resortes uno de arranque y otro de excitación.

Una Relays magnético y un manipulador completan los aparatos de transmisión.

Para la recepción de radiogramas hay colocado un aparato detector, un sintonizador, un condensador y un par de teléfonos.

El sintonizador sirve para conocer las distancias, que regula el empleado mediante una tabla de consulta que tiene á la vista y un aparato de graduación.

La distancia máxima de transmisión es de 500 kilómetros igual á la que tiene los buques de la Compañía Transatlántica.

Además lleva una bobina sistema Runkorff para el caso de no funcionar el dinamó ó avería en los aparatos convertidor y transformador.

Funciona dicha bobina por medio de corrientes que toma de una batería de acumuladores sistema Tudor.

El funcionamiento es sencillísimo pues la disposición de los aparatos está hecha en tal forma que el telegrafista colocado en su mesita de trabajo puede moverlos á todos con facilidad.

Para poner en marcha la instalación basta poner en contacto el conmutador con lo que se ponen en funcionamiento los aparatos de transmisión y terminada esta se quita el contacto para recibir la contestación.

El capitán del buque don Ricardo Terraza que nos dió los medios para visitar la instalación y el primer maquinista del buque don Antonio Tomás, que nos facilitó los antecedentes datos, nos manifestaron que á la salida de Barcelona quisieron poner á la prensa un telegrama de salutación comunicando con la estación de Sóller, pero la circunstancia de no tener aun dicha estación colocado el telefono que ha de unir la con la estación telegráfica no pudo circular el despacho desde la estación de la telegrafía sin hilos de Sóller á Palma.

Nos confirmaron que el resultado de las pruebas fué excelente.

Ayer tarde comunicó la nueva estación del Jaime I con Argel poniendo á los consignatarios de la Isleta en dicha ciudad señores Sitjes Hermanos el siguiente radiograma:

«Les saludamos desde el Jaime I, suplicamos contestación á las nueve y media por radiograma.»

A las diez de la noche hora de salida del buque para Barcelona no se había recibido la contestación.

Notas bibliográficas

Características de Artá y su influencia en el progreso de los artanenses. Tal es el título de una interesante conferencia que en el teatro Principal de la nombrada villa leyó el día 2 del pasado junio nuestro distinguido amigo el médico don José Sureda y Massanet, quien sabe hermanar lo arido de la ciencia profesional con el ameno cultivo de las bellas letras dando en ello una prueba más de su gran cultura.

En muy fluido estilo, con su peculiar savoir faire y llevando esta vez el escabello, al terreno del bien decir, expone con referencia á su pueblo natal la hermosa de Artá los defectos que antiende deben allí corregirse para no malestar el fruto de las nobles inclinaciones é iniciativas que en Artá se notan y que sintetiza también el conferenciante.

Todo dicho con exquisita corrección con el cariño propio del que

El orfeón de Tarrasa

En el vapor que llegará esta mañana de Barcelona vendrá el orfeón de Tarrasa acompañado del concejal de aqual Ayuntamiento señor Dalmass.

El señor Alcalde en virtud del acuerdo adoptado en la última sesión ha designado á los concejales señores Brondo, Tous y Obrador para que obsequien y agasajen á su colega señor Dalmass y al orfeón.

Los referidos concejales pasarán al muelle para darles la bienvenida y obsequiarán con un refresco en el salón de sesiones á los orfeonistas.

También obsequiarán al señor Dalmass.

Es muy probable que el orfeón de serenatas al Ayuntamiento y á las autoridades.

Desgracia en Sóller

En la ciudad de Sóller ocurrió ayer la siguiente desgracia:

Iba por la carretera que desde dicha ciudad conduce á Fornalutx guiando un carro de transporte, el vecino José Terraza Pou de 55 años de edad y en uno de sus movimientos tropezó quedando estrujado entre una pared y el vehiculo de cuyas heridas falleció á los pocos momentos.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades personáronse en el lugar de la ocurrencia el señor Juez municipal quien practicó las oportunas diligencias ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio.

La desgracia produjo sensación entre aquellos vecinos.

Crónica de Sports

Ciclismo La sociedad Veloz Sport Balear, prepara en la actualidad unas carreras de bicicletas que se celebrarán en el Velodromo de Tirador el día 25 de este mes.

Habrà una carrera forense de velocidad exclusiva para los corredores del interior de esta Isla, la distancia de 6 vueltas con premios de 50, 25, y 10 pesetas.

Otra carrera de velocidad destinada á los corredores de Palma, de igual distancia que el anterior y premios de 50, 25 y 10 pesetas.

Otra carrera Regional de velocidad libre para todos los corredores de la Isla. Esta se correrá por series, (tres vueltas) con premios de 100, 50 y 25 pesetas.

Otra carrera Regional de resistencia libre también para todos los corredores. La distancia de 60 vueltas, (20 kilómetros) con premios de 100, 50 y 25 pesetas.

El sábado próximo quedarán definitivamente confeccionados los programas, los que serán repartidos profusamente al público.

Los corredores que deseen tomar parte en dichas carreras deberán inscribirse antes de las 12 del sábado día 24, pasando por el local del Veloz sport Balear al objeto indicado.

Se nos dice también que en las carreras regional de velocidad el que obtenga el primer premio se le regalará una magnífica bicicleta para carreras marca Revohudson cuyo precio es de 150 pesetas.

Además la sociedad Veloz Sport desean dar impulso al Sport prepara para el mes de Septiembre, próximo otras carreras importantes en las cuales se disputarán el Campeonato de Velocidad y también el Campeonato de Resistencia de Baleares contando con los valiosos elementos de corredores de esta Isla que seguramente responderán á las iniciativas de la repetida sociedad.

La telegrafía sin hilos en los buques de la «Isleña»

Ayer por la mañana llegó el vapor Jaime I, habiendo inaugurado la telegrafía sin hilos, sistema Marconi, que como es sabido La Isleña ha adoptado para los buques que componen su flota.

La instalación de la radiografía en el Jaime I completa su confort que rivaliza con el de los mejores trasatlánticos.

Vinieron á bordo de dicho vapor el inteligente Director de la Telegrafía sin hilos, M. Rubert y el Ingeniero de la misma M. Willi Schobel, quienes durante el viaje realizaron diferentes pruebas de la estación del Jaime I con la que la expresada Compañía tiene instalada en el Llobregat.

El resultado fué excelente teniendo en cuenta que se trataba de la inauguración y precisa la concentración de los aparatos, que para ello vinieron y se marcharon de nuevo anoche los expresados técnicos.

Como dijimos la cabina en la que están colocados los aparatos mide

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer:

Entradas A las cinco y media de la mañana de Ibiza el vapor Lulio, con la correspondencia, pasaje y carga.

—A las seis y tres cuartos de la mañana de Barcelona el vapor Rey Jaime I, con la correspondencia, pasaje y carga.

—De Torrevieja el laud Carmen, con sandías.

Salidas A las siete de la mañana para Cabren el vapor Ciudad de Palma, con la correspondencia y lastre, estando de regreso por la tarde á las cinco.

—A las seis y media de la tarde para Mahón el vapor Monte Toro, con la correspondencia, pasaje y carga.

—Anoche á las diez para Barcelona el vapor Rey Jaime I, con la correspondencia, pasaje y carga.

Anoche á las diez para Ibiza el vapor Iseño, con la correspondencia, pasaje y carga.

También quedó despachado para Barcelona la polaca goleta Coriza, con efectos.

—Esta mañana son esperados, de Mahón el vapor Isla de Menorca, de Marcell el vapor Rey Jaime II y de Barcelona el vapor Belver, que saldrá esta tarde por el mismo puerto.

—Esta tarde saldrá para Argel el vapor Miramar.

CULTOS

Para hoy Juilileo de cuarenta horas

Continúan en Santa Catalina de Sena, dedicadas al feliz tránsito y gloriosa Asunción de María á los Cielos: Exposición, las seis y media; á las diez se cantará con solemnidad la Misa mayor y predicará el Rdo. Sr. D. Jaime Sastre, Pbro; por la tarde á las siete Rosario de la Virgen y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En obsequio de la Asunción de la Virgen María á los Cielos.

En la Catedral Báltica, á las nueve y media, Horas menores; á las diez y media Misa mayor solemne con sermón por el Sr. M. I. Sr. D. Nadal Garau, canónigo Magistral; por la tarde, después de los actos de coro, se hará la procesión de costumbre.

En Santa Eulalia (hoy día 14) al anochecer Rosario, procesión para el entierro de la Virgen y solemnes Completas; en la mañana siguiente, á las nueve y tres cuartos Prima, Tercia y Misa mayor solemne con sermón.

En San Nicolás, á las siete y media, misa de Comunión general para los asociados á la

TELEGRAMAS

MANIFESTACIONES DE CANALEJAS

Madrid 14 a las 18
 Protesta de un general portugués.—Naufragios.—Las huelgas.—Campaña contra el orden público.—Quejas de los dueños de cafés y restaurantes

El señor Canalejas nos ha dicho a los periodistas que le visitó un general portugués el cual se lamenta de la persecución del gobernador civil de Cáceres contra su familia a pesar de no haber tomado parte en la contrarrevolución monárquica. Habló luego el presidente de los naufragios ocurridos en el Norte diciendo que han sido una verdadera catástrofe aunque no se tienen noticias concretas, suponiéndose que hay muchas víctimas, más de las que han dicho.

Nos añadió que las huelgas siguen en el mismo estado y que el propagandista ferroviario Barrio hace una activa campaña entre los ferroviarios para perturbar el orden público con fines políticos.

Nos añadió el señor Canalejas que el Rey invitó a almorzar a los ministros García Prieto y Navarro-Revérter.

Visitaron al señor Canalejas los dueños de cafés y restaurantes para quejarse de la persecución de que son objeto por parte de la policía para el cierre de los establecimientos a las dos y media de la madrugada.

El señor Canalejas ha prometido hablar al señor Barroso y al señor Fernández Llano de este asunto para tomar acuerdo.

Dal Extranjero, nos dijo Canalejas que no tenía noticia alguna.

El gobernador ha entregado a los obreros vidrieros las bases definitivas de los patronos, esperando que serán aprobadas por aquellos y en este caso quedará solucionado el conflicto.

El ministro de Fomento se trasladará de Contesets a Pamplona en donde se detendrá para visitar el pantano de Lapena, regresando a Madrid el próximo sábado.

La Dirección general de Obras públicas ha recibido telegramas de Zaragoza desvaneciendo las posibilidades de conflictos ferroviarios.

POLÍTICA

Madrid 14 a las 18
 Protestas contra la ley de Asociaciones

El prelado de Coria ha enviado al Gobierno un mensaje de protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones.

El venerable señor Peris Mencheta suscribió y apoya las manifestaciones del cardenal Primado monseñor Aguirre, contra el referido proyecto que romperá, según afirma este Prelado, la armonía entre la Iglesia y el Estado.

El arzobispo de Zaragoza señor Soldevilla, publica en el «Boletín Eclesiástico» un mensaje dirigido al señor Canalejas contra la presentación a las Cortes del proyecto de ley de Asociaciones.

Reproducen dicho mensaje los periódicos, excitando al Gobierno para que procure prosperar la influencia de la Iglesia en asuntos de Estado.

Este mensaje está redactado en forma respetuosa para el Gobierno. El arzobispo confía en que no prosperará dicha ley.

Madrid 14 a las 24
 Hablando con Canalejas.—La catástrofe del Cantabrico.—Las huelgas.—La proclamación de Yusuf

El Presidente del Consejo señor Canalejas pasó la tarde trabajando en su despacho de la Presidencia.

Al anochecer envió recado a los periodistas quienes pasaron a visitarle.

Les dijo que la catástrofe ocurrida en el Cantabrico no parece tener tanta importancia como se creyó en un principio.

Les ha añadido que aun no se han recibido noticias concretas de las huelgas, creyéndose que continúan en igual estado, habiendo dado los órdenes para que se envíen refuerzos a Málaga y Zaragoza.

Por último les dijo que se había recibido la noticia de que ayer fue proclamado en Rabat el nuevo Sultán Muley Yusuf.

Visita a don Alfonso

Dicen de San Sebastián que don Alfonso recibió al mediodía al ministro de Hacienda de la República de San Salvador señor Guirola, acompañado del Representante diplomático señor Grenedo.

Un banquete

El señor Navarro Revérter observará esta noche con un banquete al ministro de Hacienda de San Salvador señor Guirola.

El nuevo Ministro de Méjico

Se encuentra en esta el nuevo ministro de Méjico.

Tanto el señor Navarro Revérter como el personal del Gabinete Diplomático ignoran si aquel presentará mañana sus credenciales al Rey.

Luque se despide de sus compañeros Desde San Sebastián dicen que el ministro de la Guerra señor Luque se ha despedido de sus compañeros García Prieto y Navarro Revérter, pues piensa salir mañana en el rápido para Madrid.

Participando al Rey la proclamación de Muley Yusuf

El ministro de Estado señor García Prieto subió al Palacio a participar a S. M. el Rey la proclamación en Rabat, del nuevo Sultán de Marruecos Muley Yusuf.

CONTABILIDADES

Madrid 14 a las 18

Interior contado.	85'20
Interior fin de mes.	85'22
Amortizable, 5 p. c.	102'40
Amortizable nuevo.	00'00
Banco de España.	450'50
Compañía Tabacalera.	00'00
Francos.	5'85
Libras.	26'76
Exterior.	93'85

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 13 a las 24

La compañía canadiense
 Dicen de Valencia que la compañía norteamericana La Canadiense dueña de la línea de Sarriá, ha comprado las líneas de los tranvías de Valencia.

Se afirma que la compañía no regateó en el precio habiendo ya adelantado una cantidad a cuenta del mismo.

Dicha compañía se propone ampliar el ferrocarril económico de Liria hasta Chelva y el de Rafelbuñol hasta Segunto.

Asamblea internacional

La Asamblea comercial internacional de Anvers en la última sesión celebrada por la misma, se acordó por unanimidad designar la ciudad de Barcelona para celebrar en 1914 el octavo curso internacional de expansión comercial.

Diestro sustituido

Dicen de Cádiz que el diestro Posadas sustituirá a Limeño en la corrida de toros que ha de celebrarse el próximo domingo en aquella plaza.

Conflictos obreros

Según noticias de Málaga los patronos bodegueros continúan en actitud intransigente ratificando el acuerdo en virtud del cual cerraron sus bodegas.

Los huelguistas impidieron la entrada de los esquirols en el almacén de las señoras Herrera y Fajardo, haciendo aquellos dos disparos contra dos de dichos esquirols sin herir a nadie.

Intervino la Benemerita, huyendo los huelguistas.

Las autoridades han dado severos órdenes para garantizar la libertad del trabajo.

Madrid 14 a las 18

Emigración de obreros del campo
 Comunican de Cáceres que se preparan para emigrar a América 60 vecinos de Zarza y 25 de Granja y Grandilla y un numeroso grupo de vecinos de Casal de los Montes.

Siguiendo esta emigración, se hacen imposibles las labores del campo en dichos pueblos por falta de brazos.

Canónigo fallecido

Ha fallecido repentinamente el canónigo de la Catedral de Madrid Alcalá don Luis Sanz Malo.

Horroroso temporal en Bilbao.—Barcas naufragadas

Comunican de Bilbao que en el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del Alcalde de Ondarroz

transmitiendo noticias de San Sebastián, que dicen que arribaron a aquel puerto tres vapores que salieron a alta mar para prestar auxilio a buques en peligro habiendo encontrado huellas de barcas naufragadas.

Faltan noticias de 13 lanchas pesqueras y ocho vapores boniteros.

El Alcalde de Bermeo telegrafía a última hora anunciando la entrada en el puerto de la lancha Santísima Trinidad con la tripulación completa.

El patron de dicha lancha dice que vienen tras de ellos sin novedad las barcas Joven Eulalia y la Aita Curtzoza.

«Meeting» ferroviario

Dicen de Villagarcía que se ha celebrado un meeting ferroviario que ha estado concurrenciosísimo.

El concejal madrileño don Vicente Barrio pronunció un fogoso discurso atacando al capitalismo y censurando al señor Canalejas.

Aduló a los trabajadores y terminó afirmando que si las compañías de ferrocarriles no acceden a la petición de los obreros para que estos lleven pan y luz a sus hogares, se ahogarán aquellas entidades en la propia ilegalidad que se crearán.

Madrid 14 a las 24

Declaraciones del general portugués señor Carral.—Censuras al Gobernador de Cáceres

Hemos visitado al general portugués señor Carral quien nos ha dicho que ni es monárquico ni republicano, pues está retirado del servicio activo hace tiempo y se limita a cobrar su paga que le da el actual Gobierno.

Ha añadido que desde la Semana Santa ha establecido su domicilio en Valencia de Alcántara, por gustarle el trato de las gentes del país y estar cerca de las fincas que tiene en Monforte de Versa.

Ha dicho que a pesar de tener autorización del ministro de la Guerra de su país para residir en España y de los certificados del Consul de Portugal en Alcántara, el Gobernador de Cáceres se empeña en obligarle a internarse con su esposa e hijos no obstante los telegramas que le ha dirigido el Subsecretario de Gobernación para que no se le moleste.

Ha hecho elogios del Subsecretario de Gobernación y del señor Canalejas a quienes visitó esta mañana y volvieron a telegrafiar al Gobernador de Cáceres para que no moleste a su familia.

Preguntado cuales eran sus impresiones acerca de la situación de la política de su país, ha dicho que eran pesimistas a pesar de allí hace tiempo.

Cree ha añadido que el Gobernador de Cáceres está comprometiendo al Gobierno con su conducta, perjudicando grandemente a Alcántara, donde comenzará la feria dentro de pocos días a la que se obtendrán los portugueses de concurrir.

Un escrito al Fiscal

Con motivo del propósito del Ayuntamiento de realizar ciertas obras en la Glorieta de las cuatro calles, el señor Marqués de Sofra ha dirigido un escrito al Alcalde tachándole de inamoral.

El señor Ruiz Gimenez ha enviado el escrito al señor Fiscal.

Supuestas visitas entre don Alfonso y M. Fallieres

Se desconocen los fundamentos de la noticia circulada con mucha insistencia acerca de la supuesta visita de S. M. el Rey al Presidente de la República francesa M. Fallieres en Biarritz y a la de éste al Rey don Alfonso en Miramar.

Noticia confirmada

El ministro de Estado Sr. García Prieto ha confirmado la noticia que hace días circuló, asegurando que S. M. el Rey no irá a Inglaterra a recoger a la Reina Victoria.

El Rey de paseo.—Salida de cañoneros

Comunican de San Sebastián que S. M. el Rey pasó por la mañana por la población.

Más tarde ordenó la salida de los cañoneros Osado y Proserpina, para que reconocieran el mar en busca de las lanchas que faltan de Vizcaya.

Huelgas sin resolver

En contra de lo que se esperaba no solo continúa sin resolver la

huelga de los vidrieros fontaneros sino que ha empeorado, pues las conclusiones que han presentado los patronos no son las ofrecidas.

También continúan sin resolver las huelgas de pavimentadores y de laboradores del pan de viena y confiteros pertenecientes a dos casas.

Reunión de los alumnos de la carrera de Ingenieros Industriales.—Acuerdos

Se han reunido los alumnos de la carrera de Ingenieros industriales, acordando perseverar en su actitud de no volver a verificar ninguna matrícula ni inscripción, para el ingreso en la carrera, por considerar que el título carece de finalidad por no reconocerle los poderes públicos ninguna clase de atribuciones.

Antes de adoptar otras medidas extremas, esperarán el resultado de la promesa del señor Villanueva de que resolvería la cuestión dentro el actual mes de Agosto.

MENCHETA

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Barcelona 14 a las 22

Mangin y los españoles
 Tánger.—Noticias recibidas de Maragán dicen que el jefe de las fuerzas francesas, Mangin, procura por cuantos medios están a su alcance molestar a la colonia española de aquella población.

Columna francesa que retrocede
 Tánger.—Indígenas llegados del valle de Nargah dicen que la columna Gourand se ha visto obligada a retroceder por temor de ser envuelta por las fuerzas que capitanea el Roghi.

Moinier y la abdicación de Hafid
 Marsella.—El general Moinier hablando con un periodista acerca de la abdicación de Muley Hafid ha manifestado que constituye un hecho satisfactorio, pues dicho Sultán era juguete de los enemigos de Francia.

Ha añadido el general, que lo que le preocupa es el pretendiente Heiba, pues disfruta de mucho prestigio y puede ocasionar grave daño a los súbditos franceses.)

Las Cámaras brasileñas y los empréstitos
 Rio Janeiro.—El Congreso y el Senado han acordado no hacerse solidarios de los empréstitos que los municipios contratan fuera del Brasil.

Además en caso de falta de reembolso se adoptarán medidas encaminadas a guardar la integridad de la nación.

Discurso de un diputado socialista.—Comentarios
 Bruselas.—En el local de la Federación socialista el diputado Vandervelde en un discurso que ha pronunciado, censuró la manía de los socialistas de combatir la Religión a todo trance dejando en segundo lugar la propaganda socialista.

Debemos, dijo Vandervelde, defendernos contra el clericalismo, pero jamás molestemos la conciencia religiosa del pueblo.

Debemos pensar, añadió, que es estúpido combatir a Cristo, tan venerado de nuestro pueblo.

El discurso del diputado socialista ha motivado los más apasionados comentarios.

Moinier no volverá a Marruecos
 París.—Parece confirmarse que el general Moinier no volverá a Marruecos por reinar desacuerdo entre él y el general Lyantey.

Le sucederá en aquel mando el general Ditte.

De resultados de una capea
 Nimes.—Durante una capea que aquí se estaba efectuando, un labrador de 54 años de edad recibió una cornada en el pecho, muriendo en el acto.

Goleta turca apresada
 Port Said.—Un torpedero italiano ha capturado cerca de Alejandría la goleta turca Evangelista.

Naufragio de un vapor inglés.—Abnegación del capitán
 Londres.—Comunican de Melbourne que el vapor inglés Vol/ ha naufragado en aquellas aguas, salvándose todos los pasajeros y la tripulación, excepto el capitán que habiendo quedado el último se hundió con el buque.

Necrologías de Massenet
 París.—La prensa de esta ciudad

dedica sentidos artículos necrológicos al notable compositor, autor de varias operas [Massenet, que falleció en la tarde de ayer.

«Le Matin» y la «elección de Sultán

París.—El diario «Le Matin» ocupándose en sus columnas de la elección del nuevo Sultán dice que cree que el Gobierno francés ha dejado al generalísimo Lyantey en libertad absoluta para la elección del nuevo soberano marroquí.

Hundimiento de casas

Petersburgo.—Dicen de Kiew que a consecuencia de las grandes lluvias que han caído allí, se han hundido algunas casas, resultando 15 muertos y 30 heridos graves.

Proclamación de lusuf

Londres.—Un radiograma de Tánger dice que ha sido proclamado sultán Muley Yusuf.

Isla autónoma

Roma.—En la isla Iessi situada en el mar Egeo, han expulsado las autoridades turcas y al mismo tiempo ha sido proclamada la autonomía.

La proclamación de lusuf.—Salvas.—Indiferencia

Rabat.—A las nueve de esta mañana las baterías de esta ciudad han disparado 30 cañonazos, anunciando de este modo la proclamación de Muley Yusuf.

Esta ha tenido lugar en la mezquita con las ceremonias de costumbre.

Los indígenas se muestran indiferentes.

El viaje de Poincaré a Rusia.—Nota oficial

Petersburgo.—Se anuncia la próxima publicación de una Nota oficial sobre los asuntos tratados por el presidente del Gabinete francés M. Poincaré y los ministros rusos durante el viaje de aquel.

Los diarios alemanes y el viaje de Poincaré
 Berlín.—Casi todos los diarios de esta capital siguen burlándose del entusiasmo demostrado por la prensa francesa con motivo del viaje de M. Poincaré a Rusia.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 14 a las 22

Ayuno dispensado
 S. S. el Papa ha concedido dispensa del ayuno con abstinencia propio de la vigilia de la Asunción a los expedicionarios que van a tomar parte en las tareas del Congreso Eucarístico de Viena.

Línea interceptada a causa de la lluvia

A consecuencia del gran aguacero caído anoche, el servicio de tranvías, en la línea de San Andrés, no ha comenzado hoy hasta las diez de la mañana, pues en varios puntos grandes montones de arena y piedras que arrastró la fuerza de las aguas obstruían dicha línea.

«El Progreso» y la Asamblea ferroviaria

El periódico ferroviario «El Progreso» dice que bajo el pretexto del servicio vinieron de Madrid bastantes ferroviarios con cargo de Pablo Iglesias de perturbar la Asamblea aquí celebrada, pero que la prudencia de los catalanes se impuso.

Portela de campo

El Gobernador civil de esta provincia señor Portela ha pasado hoy el día en el campo.

La cuestión de los ferroviarios.—Boletines.—Empleados a Madrid

La Junta de la Unión Ferroviaria ha enviado a sus socios de los distintos puntos de las líneas de Cataluña unos boletines para que digan si aprueban la proposición votada en la Asamblea ayer celebrada por los ferroviarios.

Hoy ha marchado a Madrid el empleado Mayofré, cuyo traslado ha sido la causa del conflicto surgido.

«El Poble Català» se retracta

«El Poble Català» se retracta de las acusaciones que tiempo atrás dirigió contra la superiora del Asilo de Santa Isabel.

En vista de esto el Comité de Defensa Social desiste de seguir el proceso contra don Pedro Corominas.

Violencias periodísticas.—Visita del Presidente de la Audiencia al Gobernador
 El periódico «El Progreso» pu-

blicó un artículo injurioso para don Jaime de Borbón.

Hoy «El Correo Catalán» contestó a dicho artículo en forma muy violenta.

El Presidente de la Audiencia ha visitado, con tal motivo, al Gobernador señor Portela habiéndole de la necesidad de poner coto a tales violencias de lenguaje, pero topan para ello con el obstáculo de que los tribunales solo pueden intervenir a instancia de parte.

El señor Portela propone pedir al Gobierno dicte una disposición que permita a los tribunales intervenir sin instancia de parte.

CORRESPONSAL

Espectáculos

Liric-Park

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los señores Puértolas y Villalonga.
 Función para hoy a las seis.—Ninón y E Trust de los Tenorios.
 Entrada general 0'30 ptas.
 A las nueve.—La Viuda Alegre.
 Entrada general 0'34 ptas.

¿Como no probarlo? La práctica de todos los días atestigua que para la curación de los artríticos, gotosos, reumáticos y para los que sufren de arenillas mal de piedra, clátics, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., ningún específico es mejor ni tan indicado como la «Piperazina Dr. Grau». Depósito general para la Isla de Mallorca, Centro Farmacéutico.

Tómese durante los calores
 Las mejores aguas del valle de Vichy

FUENTES ST. LOUIS

St. Yorre cerca Vichy, Curan de verdad el ESTÓMAGO—HÍGADO—RIÑONES

MUCHACHO Se desea que sepa leer. «Casa Anunciadora», Palacio, 8, informarán.

OCASIÓN Galerita de cuatro asientos, en buen estado, se vende. Raul Aldabert, «Can Capas».

MÁQUINA DE ESCRIBIR

«Olivier» seminueva, se vende barata. Calle de Felu, 1, 2. Horas de 3 a 6.

CREMA PARISIEN

Verdadera Higiene de la BOCA con la que se logra hermosa y blanca dentadura y pureza del aliento.—Es rigurosamente antiséptico.
 2 pesetas tubo

Depósito en Mallorca Centro Farmacéutico. Agentes generales Perez, Martín y C., Madrid y Barcelona.

«LEGGINGS», Polainas de Reglamento Para Jefes y Oficiales del Ejército. 45—Ronda Poniente—45

LECHE CONDENSADA SUIZA

LA LECHERA

tambien se prepara

SIN AZUCAR

Optima calidad garantida

Se vende: Centro Farmacéutico, Palma—Mallorca.

SE ALQUILA una casa en Porto-pi, buena situación. Informarán Monserrat, 50.

VIAJE: 10.000 SACOS de lona forma Caba-ideal, para viajes.

PERFUMERIA INGLESA CADENA, 6, PALMA

CURACION DE LA TOS

Pastillas J. Miró

Expectorantes y calmantes de la tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró. Abierta toda la noche.—Colón 23 v Pº call 2.—Palma de Mallorca.

OBRA NUEVA

J. RAMIS DE AYREFLOR Y SUREDA

Alistamiento Noble de Mallorca del año 1762

Noticias genealógicas, heráldicas y biográficas de los individuos y familias continuados en el mismo

Precio: 25 pesetas

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Farmacia y Droguería de José Miró

Para la elaboración de los vinos Metabólicos de potasa, ácido tartárico, sulfato amónico, tanino al alcohol, etc.
 Colón 22, y Peregrí 2, 4, 6, Palma de Mallorca

Pianos Chassaigne
 Antigua Casa BANQUÉ, COLON, 84

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen:

Constituido de magnesia purísima, calcinada pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Utilísima en la estreñimiento habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: **CENTRO FARMACÉUTICO**, Palma

De venta en todas las farmacias

ESTERILIZAD EL AGUA con el TACHIOLO

El Tachiole es el antiséptico más energético que haya sido usado hasta la fecha. No es tóxico. Es inofensivo para el organismo humano. Se vende en frascos, conteniendo 50 gramos de solución dosada para esterilizar 50 litros de agua. No se necesitan aparatos. Utilísimo para frutas y verduras, bastando sumergirlas durante 20 minutos en agua esterilizada con Tachiole, para que queden limpias de todo germen infeccioso. — USO — Verter, con el mismo frasco, 15 gotas de solución (1 centímetro cúbico) en cada litro de agua que se quiera esterilizar, agitando y dejándola descansar. Después de 10 minutos el agua es perfectamente estéril, conservando su sabor, potabilidad y todas sus propiedades fisiológicas.

Pídase en todas las Farmacias. — Venta al por mayor: **Laboratorio Químico Italiano**, — Aragón, 242, — Barcelona



Boca sana ***** Dientes blancos

Se tienen siempre usando los **DENTRIFICOS HIGEA**

Frasco de elixir para 60 usos **1'25 ptas.** — Frasco para 120 usos **2 ptas.**

Caia de polvos dentífricos **1 pta.** — Tubo de Crema dentífrica **1 pta.**

Venta en Perfumerías, Droguerías y Farmacias. — Depósito general, **J. L. Nadal, El JAPON, Constitución, 33, (Borne).** — Palma de Mallorca

Cuevas dels Hams. — Manacor

Visite Vd. estas deliciosas cuevas, las más suntuosas de la isla, las más ricas en bellezas, las mejor iluminadas, (únicas con luz eléctrica) y las que más ventajas ofrecen al turista. — Ida y vuelta en un mismo día. — Servicio de automóvil a precio convencional para visitar dichas cuevas y las de Artá y carruajes gratis en la estación de Manacor. — Precio de entrada de una a dos personas 5 pesetas y 2'50 pesetas por cada persona de aumento. — Estas cuevas van en combinación con un restaurant, de Porto Cristo y se garantiza la economía y el esmero.

Maquinaria eléctrica

BROWN BOVERI Y C^A

Representantes exclusivos

E. CRASSET Y C^A

Primer transporte de España a 40.000 voltios

Ronda San Pedro, 17, Barcelona



Isleña Marítima

Compañía mallorquina de Vapores
SERVICIO BI-MENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE

PALMA-CANARIAS

y los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes, la ISLEÑA MARITIMA, admitirá y despachará en conocimientos directos a for-fait, hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

Y los días 26 al 28 también de cada mes, para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima, Palacio, 22, (bajos).



¡Buenas! ¡Buenas!

como no hay otras de sólidas, suaves, finas, elegantes y ligeras uso las bicicletas

Durkopp

Gran surtido en accesorios de bicicletas.

Pídanse catálogos gratis, mediante envío de franqueo, a OTTO STREITBERGER, Apartado de Correos 335 — BARCELONA.

Cama de matrimonio

Se vende una en inmejorable estado, de PALO-SAN^O, estilo Luis XVI, en un 50 por ciento de rebaja del precio de coste. Informarán Ronda Norte, 2, 3,º (Frente «Aserradora Balears»).

¡Caballeros! ¡Señoras! ¡Niños!

Usad siempre a diario los célebres

POLVOS NOËL



Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas e higieae de la piel.

«Noël» evita el sudor y mal olor en los pies y sobacos.

«Noël» suaviza y entona la piel.

«Noël» para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.

«Noël» es el mejor para la toilette de señoras.

«Noël» es indispensable después del baño y muy agradable.

«Noël», excelente antiséptico, el mejor de todo; exigid la marca Botes, presentación exquisita, ricamente perfumados y corrientes.

¡NO DEJARSE SORPRENDER POR OTRAS MARCAS!

Único agente en España y América Latina: Joaquín Fau, calle Mallorca, 154, Barcelona.

Depositarlos en Palma: Centro Farmacéutico. — Vende: Droguerías Viuda de José Juan, Sucesores de Boscana, Domingo Durán, «Bodega Palmesana» y Perfumerías: Lucas Canals y Rafael González, «Parfumería Inglesa» y todas las buenas droguerías, perfumerías y farmacias. — De venta en Inca, Droguería Sra. Viuda Jané. Representante: Antonio Marimón, Plaza Mercado, 24.

NICOLAS TICOULAT DENTISTA

Dentaduras, erificaciones y empastes

Preços económicos — Calle Pelaires número, 102

CEREVISINA

Carbónica — Artigues

no desgaste ni originar nuevas enfermedades. Fresco 5 pesetas en todas las farmacias. En Palma de Mallorca: Centro Farmacéutico.

es la forma de levadura de cerveza más recomendada por todas las eminencias médicas nacionales y extranjeras para combatir el estreñimiento, escorbuto, artrismo, y las enfermedades del estómago, riñones, intestinos, hígado, hinchazón de la piel, forunculosis, antrax, erisipela, sarampión, viruela, escarlatina, tifus, fiebres gástricas y en todas las que necesita la sangre una vigorosa depuración sin el menor

SOLUCIÓN COIRRE

á base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL

TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.

El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

LEVADURA COIRRE

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

ÁNTRAX, FORÚNCULOS y FORÚNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONÍA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES, ACNÉ, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORRÉAS y VAGINITIS y todas las AFECCIONES que dan lugar á Supuraciones.

COIRRE, 5, Boul' du Montparnasse, 5, PARIS. Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

LINEA PINILLOS

Vapores directos de este puerto para los de las Antillas Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto directamente el día 5 de Septiembre, el magnífico vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos. NOTA. — Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Viaje extraordinario y directo para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá del puerto de Barcelona el día 28 de Agosto, el magnífico vapor español de 7.500 toneladas

VALBANERA

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los señores Planas, Pizá y C^A, S. en C., representantes, San Juan, 50, Palma.

Agua-Ozonizada

(Privilegio exclusivo)

Contra las enfermedades infecciosas

El modo más racional de evitarlas y curarlas es el uso diario de estas aguas, únicas privadas de micro-organismo.

Muy agradable como agua de mesa

y muy eficaz tomada al pasto en las infecciones gastro intestinales, fiebres tifoideas y en las dispepsias tónicas.

Depósito: LIBERTAD, 17, (esquina Pelaires), y venta en las farmacias de Don Juan Valenzuela, Cuarteres; Don José Miró, Colón, 22; Droguerías «La Baleárica», Marina, 44 y Domingo Durán, Unión.

Pedirla en los principales Hoteles y Restaurants.



Navigazione Generale Italiana y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA, 24 Julio. REGINA ELENA, 25 Julio. P. UMBERTO, 8 Agosto.

SAVOIA, 11 Agosto. RE VITTORIO, 22 Agosto. ITALIA, 28 Agosto.

COGONA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores, con mesa, etc. Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM y RULLAN, Plaza de la Libertad, 2, (frente al Borne), Palma.

Para específicos y Aguas minerales

Droguería de Vda. de José Juan

Motor marítimo á gas pobre

Poco usado, con todos sus accesorios, se vende en un precio bastante ventajoso. Para info mes y detalles dirigirse don Juan Gelabert Caules, ca Nueve de Julio, 13, Ciudadela.

Pronto Llegarán 1.000.000 Pasamanos M. P.

Venta de una finca

Se vende la de la calle de Lito, nú. 17, consistente en paciosos bajos propios para industria, primer piso y se sos más. Informarán Socorro, carpintería.

Toneles de roble, se descomen vender tres, en buen estado, de unos 200 cu nes de cabida cada uno. Inform rán en Felanix, calle de Pro sos, 64.



LLOYD ITALIANO

VIAJE EXTRAORDINARIO Y DIRECTO DE SOE BARCELONA A BUENOS AIRES

El 15 Agosto saldrá el magnífico y veloz vapor, á dos hélices y telegrafo Marconi

LUISIANA

Especial para pasajeros de 3.ª y único que reúne todo lo indispensable para comodidad del pasaje de dicha clase.

Cocina Española

El 5 de Septiembre, saldrá el lujoso y grandioso vapor

PRINCESA MAFALDA

Informes: Libertad, 17, esquina Pelaires.

“POCION PARANT”

Antiblenorréico más energético y seguro, hasta hoy conocido. — Cura segura en 3 días

“GOTAS ANTICOLERICAS DE BOURON”

Curan radicalmente disenteria, diarrea, cólicos, colerina, etc. y todas enfermedades que previenen del desarreglo de los intestinos.

De venta en todas botigas

Depósito general: CENTRO FARMACEUTICO, Marina 34 y 36.

AGUA DE ROCALLAUR

La más rica del mundo en estroncio y litina. Ra radicalmente la Albuminuria, Diabetes, Mal de piedra, Dispepsias, gota y Reumatismo siendo una arma poderosa para prevenir y combatir las enfermedades infecciosas.

Depósito general CENTRO FARMACEUTICO

Pídase en las farmacias.